



Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 25 de julio de 2023 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre el cambio de la situación operacional del satélite FACSat-1 (véase el anexo)¹.

Al respecto, el Gobierno de Colombia se permite comunicar que, de acuerdo con lo planeado desde la construcción del satélite FACSat-1, éste agotaría su tiempo de servicio en 2023, por lo cual, dicho satélite culminó su ciclo de servicio y vida útil el 7 de junio del presente año.

En tal sentido, el bien espacial cambió de su estado operativo al estado de fuera de servicio, habiendo iniciado el proceso de caída (desintegración) o reingreso a la atmósfera terrestre y viajando actualmente a una altitud de menos de 200 kilómetros, desde donde el Centro de Operaciones Espaciales no lo controla.

Asimismo, es importante mencionar que desde la fase de planeación, y en concordancia con las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, el FACSat-1 tiene previsto la maniobra de reingreso a la atmósfera, en donde se desintegrará por la fricción y las altas temperaturas sin causar daños a la Tierra ni a otros bienes espaciales, no solo evitando quedar como desecho espacial, sino también cumpliendo las políticas institucionales en cuanto al cuidado y la protección del medio ambiente.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 28 de julio de 2023.



Anexo

Información suplementaria sobre un objeto espacial registrado anteriormente por Colombia*

FACSat-1

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2018-096C
Nombre del objeto espacial	FACSat-1
Designación o número de registro nacional	2018-COL-01
Estado de registro	Colombia
Documento de registro	ST/SG/SR.E/885
Otros Estados de lanzamiento	India
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	29 de noviembre de 2018 a las 04.27.30 horas UTC; Centro Espacial Satish Dhawan, Sriharikota (India)
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	94 minutos
Inclinación	97,4760 grados
Apogeo	505,9466593 kilómetros
Perigeo	478,5982954 kilómetros
Función general del objeto espacial	Según el 18° Escuadrón de Defensa Espacial de la Fuerza Espacial de los Estados Unidos, la reentrada del FACSat-1 (Número de Identificación del Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial (NORAD ID) 43721), cuya función era la observación de la Tierra, se publicó oficialmente en el sitio web Space-Track el 3 de junio de 2023.
Fecha de desintegración/reentrada/ retiro de órbita	3 de junio de 2023 a las 00.00.00 horas UTC

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Cambio del estado de las operaciones

Fecha en que el objeto espacial dejó de estar operativo	3 de junio de 2023 a las 00.00.00 horas UTC
Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Fuerza Aérea Colombiana

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.

Sitio web	poderespacial.fac.mil.co/es/facsat
Vehículo de lanzamiento	PSLV-C43
Información suplementaria	Satélite de observación de la Tierra que reentró en la atmósfera terrestre el 3 de junio de 2023
